

	OFICIO DE CITACION	Código:	F-CAM-018
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

DTC-
Garzón,



Carrera 1 No.60 79 Nelva - Huila
PBX (578) 8765017 - FAX
8765344
camhulla@cam.gov.co



Rad: 20183300058391 Fecha: 24-MAR-2018 01:25
Us: JBONILLA Dest: Dep DTC No.Folios:
Rem: JOSE MARIA PEDREROS
Desc.Anex: 1 FOLIO N.Anexos:

Señor:
JOSÉ MARÍA PEDREROS
Vereda Puerto Oasis
Garzón- Huila.

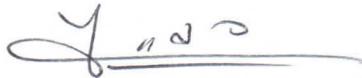
Asunto: Citación a Notificación Resolución que declara o exime de responsabilidad.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar su comparecencia en este Despacho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarse del contenido de la Resolución No. 0858 del 09 de marzo de 2018, por medio del cual se Declara o exime de responsabilidad.

El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por Aviso de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente



HERNANDO CALDERÓN CALDERÓN
Director Territorial Centro

03-04-2018

Rad. Orfeo: No.
EXP DTC 1.2.211- 2009
Proyectó: YVPinto.

DTC-1	INFRACCIONES AMBIENTALES	Comunicaciones Oficiales.
-------	--------------------------	---------------------------

Garzón, 04 de Abril de 2018.

Asunto: Constancia de entrega de correspondencia.

CERTIFICO QUE

El día 03 de Marzo de 2018, se realizó el desplazamiento hasta la vereda Los Puerto Oasis del municipio de Garzón, se pregunta por el señor JOSÉ MARÍA PEDREROS, para hacer la entrega del oficio de citación con radicado 20183300058391 del 24 de Marzo de 2018

Al llegar a la vereda se pregunta por el señor José María, se obtiene que el señor ya no reside en la vereda y que al parecer vive en Garzón pero nadie sabe con exactitud su ubicación, así los manifestaron varios vecinos del sector.

Atentamente:

Willy Jhojan Diaz G.

WILLY JHOJAN DIAZ GUTIERREZ
CC. 1.082.159.628
CITADOR CAM-DTC